

UNION LIBERAL INTERNACIONAL
Sección Española
Paris



B O L E T I N I N F O R M A T I V O

La Secretaría General de la Unión Liberal Internacional, en Londres ha comenzado a preparar las resoluciones que deberán ser discutidas en el próximo Congreso, cuya celebración tendrá lugar en Amsterdam (Holanda) a primeros de Agosto en las fechas que señalará el Comité Ejecutivo en su primera reunión de 5 de Junio.

Las enmiendas ó comentarios a los proyectos que luego se transcriben, han de ser cursados a la Secretaría de Londres antes del 15 de Abril, a fin de que el Comité Ejecutivo pueda preparar con tiempo las resoluciones definitivas que deban ser presentadas al Congreso. Estas reuniones versarán sobre los temas siguientes:

Res. 1-1: El Nacionalismo, enemigo de la libertad, por el Sr. Madariaga

Res. 1-1A: Sugerencias para una resolución sobre el nacionalismo.

Res. 2-1: Política de migración

Res. 3-1: Sin moneda estable, no existe la seguridad social.

Paris 1 de Abril de 1952

F. Valera

J. Just

RES 1-1

EL NACIONALISMO (Algunas sugerencias)

- I- Regla fundamental.- La proporción de veneno que contiene cualquier especie de nacionalismo se determina por el grado en que se destruyen el imperio de la ley, los derechos y libertades esenciales del hombre, y los demás frenos que restringen el poder del Gobierno - entre los cuales se incluyen la organización federal y la autonomía - Por consiguiente, la medida de la libertad interior, determina también el grado en que el nacionalismo se mantiene dentro de los límites naturales. Siguese que el programa favorable a las libertades de un país, comprendida la libertad económica, favorece a la vez los intereses de la comunidad internacional.
- 2- Dedúcese que se puede y se debe luchar siempre conjuntamente contra el nacionalismo y contra las restricciones de libertad. Aquel presume la existencia de ésta, y el fracaso en la lucha contra lo uno, se traduce en fracaso de la lucha contra lo otro. El punto en que el sano patriotismo se convierte en nacionalismo -- sea defensivo, sea

agresivo--es siempre aquel en que se reclaman, propugnan y llavan a cabo limitaciones de las ~~de las~~ libertades civiles e individuales, en sus fundamentos espiritual, moral, político y económico.

- 3- El mundo liberal tiene que tener el valor de afirmar publicamente, que cualquier política económica de carácter colectivista, que contradiga los designios internacionales susodichos, se traduce siempre, en la práctica y de modo necesario, en detrimento de la comunidad internacional, porque, además de todas las otras consecuencias, nacionaliza en conjunto la economía, aislandola de la comunidad humana mediante un sistema rígido de dirección monetaria (Control de cambios). Por consiguiente, la integración económica internacional, exige, necesariamente, una enérgica reducción y desmontaje del sistema económico-colectivista e inflacionario-que priva en nuestro tiempo.
-

RES /1/1

NACIONALISMO: EL ENEMIGO DE LA LIBERTAD

por S. de Madariaga.

Considerando que las naciones son y continuarán siendo depositarias de valores espirituales, morales y culturales de los que en gran parte depende la civilización; que su papel es valioso para integrar en la cultura universal a los individuos completamente aislados, pero que aquellos valores y ésta función exigen que las culturas nacionales permanezcan ampliamente orientadas hacia el hombre individual así como hacia la humanidad entera; la Unión Liberal Mundial condena el nacionalismo como una perversión del espíritu nacional, que erige el culto de la nación en pasión soberana contraria a la libertad individual, a la independencia de los pueblos y a la solidaridad entre los hombres y las naciones.

RES /2/1

POLITICA DE MIGRACIÓN

- 1- Todo régimen que priva al pueblo de su libertad comienza por retirar al individuo el derecho de elegir su propio lugar de residencia. Ello conduce en el orden internacional a restringir la migración resultante de las posibilidades nacionales de autarquía, y al desequilibrio de la comunidad internacional.
- 2- La libertad de migración internacional debe, en consecuencia, tener prioridad en todo programa destinado a asegurar la libertad.
- 3- Esta libertad así como las otras formas de libertad, no puede ser absoluta. En todo caso, debe hacerse una distinción entre la emigración y la inmigración.
- 4- El derecho de emigrar no debe ser limitado, salvo en tiempo de guerra. Hacerlo depender del permiso del Gobierno nacional sería una forma de tiranía de estado. No puede pensarse en una violación más grave

de los derechos elementales y no hay un límite que separe más claramente al Estado liberal del Estado totalitario.

- 5- El derecho de inmigrar, puede, sin embargo, ser limitado - a condición de que ello no sea para la salvaguardia de intereses particulares - pues cada nación tiene indiscutiblemente el derecho de regular los cambios que la inmigración produce en la composición de sus habitantes. El gran número de refugiados que viven en la miseria en los diversos países obliga, sin embargo, imperativamente a aplicar estas restricciones de la manera más generosa posible
- 6- Cuanto más obligada se halla una nación a restringir la inmigración, más necesario es que abra sus puertas a la importación de bienes y a la exportación de capitales, en interés de su bienestar social y del de la comunidad internacional

RS/ 3/ 1

NO HAY SEGURIDAD SOCIAL SIN MONEDA ESTABLE

- 1- La Unión Liberal Mundial aprueba todas las medidas susceptibles de fomentar el bienestar y la seguridad social del pueblo. Reconoce que en consideración a esta tarea del Estado tiene ciertos deberes y ciertos derechos, pero afirma que la responsabilidad personal del individuo es siempre la base más sólida del bienestar material.
- 2- Uno de los mayores riesgos del "Estado providencia" es que en la práctica lleva a exageraciones peligrosas para la economía y que minan la estructura de toda sociedad libre. Para mantener, como es debido, la libertad, tiene que haber limitaciones al desarrollo del "Estado providencia" especialmente en los sectores moral, político, económico y financiero.
- 3- Una de las condiciones más importantes del libre cambio de cosas, de hombres y de ideas es la estabilización monetaria. En muchos países se ha destruido la estabilidad de la moneda bajo la presión de la política unilateral de bienestar, que ha producido una carga excesiva para las finanzas del Estado y la crisis en la estructura de la economía nacional.
- 4- El restablecimiento de una moneda estable es la condición necesaria para llegar a una productividad más alta y al desarrollo de la iniciativa personal. La inflación destruye la seguridad social por efecto de la continua devaluación de la propiedad y de los servicios sociales del Estado.
- 5- La Unión Liberal Mundial llama la atención sobre los riesgos de una política desmesurada de bienestar social, en contradicción con los principios de una economía sana, y que expone a las masas al "blizzard" de la inflación. Está convencida de que no hay seguridad social sin moneda estable y recomienda a todos los liberales que promuevan en sus propios países una política monetaria conducente al restablecimiento de la confianza internacional y a la libre colaboración entre las naciones.